

COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA METROPOLITANA  
ACUERDOS DE LA CUARTA SESIÓN DEL CORESEC

Ref. (Literal c del Art. 80 del Reglamento de la Ley N°27933- Ley de Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana, aprobado mediante Decreto Supremo N°011-2014-IN)

En el Distrito del Cercado de Lima, siendo las 08:30 horas, del día 27 de agosto del 2021, se reunieron los integrantes del Comité Regional de Seguridad Ciudadana de Lima Metropolitana, mediante la aplicación en la plataforma virtual Google Meet, dando inicio a la **Sesión número 004** del presente año y 17 de la presente gestión municipal, donde se concertó los **siguientes acuerdos**:

- ↓ Proponer la conformación de un grupo de trabajo del CORESEC para impulsar una campaña de sensibilización y de difusión especialmente a las mujeres respecto a "SEÑALES DE ALERTA" y reducir los riesgos para que estas situaciones de violencia no concluyan en hechos de feminicidio.
- ↓ Informar a la REGION POLICIAL LIMA sobre la capacidad de la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre las Casas de Acogida para las víctimas de violencia y que son denunciados en las Comisarias.
- ↓ Informar por parte de la Región Policial de Lima sobre el Patrullaje Integrado que no está siendo atendido por Comisarias en Lima Metropolitana.
- ↓ Informar a las IV Comandancia Departamental de Lima Centro de la Compañía Peruana de Bomberos sobre los programas preventivos que realiza la Municipalidad Metropolitana de Lima sobre la conducción y accidentes de motos en la vía pública.
- ↓ La Presidencia del CORESEC solicita a la Secretaria Técnica que incida en una mayor participación y representatividad de los miembros del CORESEC en las Sesiones Ordinarias.



SECRETARÍA TÉCNICA DEL COMITÉ REGIONAL  
DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LIMA METROPOLITANA